





# PROYECTO DIGITALIZACIÓN NOTARIAL ANEXO TECNICO

#### REPOSITORIO DE PROTOCOLO NOTARIAL

## **VERSIÓN V1.0**

**BOGOTA D.C, ENERO DE 2021** 

Versión: V1.0





#### **TABLA DE CONTENIDO**

1. ABREVIATURAS Y GLOSARIO	3
2. INFRAESTRUCTURA - NUBE	5
3. X-ROAD	6
4. Características no funcionales y requisitos técnicos para poder u sistema.	
4.1. Soporte	6
4.2. Digitalización de documentos	6
4.2.1. Requisitos en la digitalización de documentos	7
5. ACCESO AL SISTEMA DEL REPOSITORIO	7
5.1. Canal - Interfaz web	8
5.2. Canal - servicio web	13
5.2.1. Mecanismo – Acto Notarial	14
5.2.2. Definición de la Operación	15
5.2.3. Descripción de parámetros	18
5.2.4. Mecanismo de envío de documentos anexos	19
5.3. Códigos y Mensajes de Error	20
6. Especificación Detallada de Recursos REST / CDF-SNR	22
6.1. GET - /rest/service-info	22
6.2. GET - /rest/list-documents-types	23
6.3. POST - /rest/check-in y /rest/check-in-advance	24
6.4. POST - /rest/check-out y /rest/check-out-advance	26
6.5. POST - /rest/search	28
6.6. POST - /rest/disable	30
7. Protocolo de Pruebas	32
8 CDONOGDAMA	າາ

Versión: V1.0





#### 1. ABREVIATURAS Y GLOSARIO

REPOSITORIO: Un repositorio digital es un medio para gestionar, almacenar, preservar, difundir y facilitar el acceso a los objetos digitales que alberga.

TELEMETRIA: Sistema que permite la monitorización, mediación y/o rastreo de magnitudes físicas o químicas a través de datos que son transferidos a una central de control.

EXPRESSROUTE: Servicio que permite crear conexiones privadas entre los centros de datos de Nube y la infraestructura de un entorno local o de coubicación.

Las conexiones ExpressRoute no utilizan la Internet pública y ofrecen más confiabilidad y velocidad y menor latencia que las conexiones habituales a través de Internet. En algunos casos, el uso de conexiones ExpressRoute para transferir datos entre sistemas locales y Plataforma proporciona beneficios económicos importantes.

VPN: Red Privada Virtual (Virtual Private Network), es un tipo de red en el que se crea una extensión de una red privada para su acceso desde Internet.

KUBERNETES: Software de código abierto para implementar y administrar contenedores a gran escala.

CONTENEDOR: Un paquete de software estándar (conocido como "contenedor") agrupa el código de una aplicación con las bibliotecas y los archivos de configuración asociados, junto con las dependencias necesarias para que la aplicación se ejecute.

APLICACIÓN: Es un tipo de software que funciona como un conjunto de herramientas diseñado para realizar tareas y trabajos específicos.

SISG: Sistema Integrado de Servicios y Gestión.

CUANDI: Código único de acto notarial digital

SERVICIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN: Recurso tecnológico que mediante el uso de un conjunto de protocolos y estándares permite el intercambio de información. "Es una representación lógica de una actividad de negocio repetible que tiene un resultado específico (por ejemplo, verificar el crédito del cliente, proporcionar datos del clima, consolidar informes de perforación) y que tiene las siguientes características: Autocontenido, puede estar compuesto por otros servicios y es una "caja negra" para los consumidores del servicio".

IP: (internet Protocol), Conjunto de números únicos e irrepetibles, que identifican a un dispositivo con la capacidad del conectarse a internet.





JSON: Acrónimo para JavaScript Object Notation, es un estándar basado en texto plano para el intercambio de información, por lo que se usa en muchos sistemas que requieren mostrar o enviar información para ser interpretada por otros sistemas, la ventaja de JSON al ser un formato que es independiente de cualquier lenguaje de programación, es que los servicios que comparten información por éste método, no necesitan hablar el mismo idioma, es decir, el emisor puede ser Java y el receptor PHP, cada lenguaje tiene su propia librería para codificar y decodificar cadenas de JSON.

HTTP: (HyperText Transfer Protocol o Protocolo de Transferencia de Hiper Textos) es el protocolo de transmisión de información de Internet, es decir, el código que se establece para que el computador solicitante y el que contiene la información solicitada puedan "hablar" un mismo idioma a la hora de transmitir información por la red.

HTTPS: (HyperText Transfer Protocol Secure, Protocolo de transferencia de hipertexto) es un protocolo de comunicación de Internet que protege la integridad y la confidencialidad de los datos de los usuarios entre sus ordenadores y el sitio web.

REST: En REST lo que se publica son recursos. Un recurso se puede considerar como una entidad que representa un concepto de negocio que puede ser accedido públicamente.

API: Conjunto de definiciones y protocolos que se utiliza para desarrollar e integrar el software de las aplicaciones.

BACKEND: Es la parte o rama del desarrollo web encargada de que toda la lógica de una página funcione. Consiste en el conjunto de acciones que pasan dentro de una web, pero que no podemos ver.

NUBE: Es un modelo que permite el acceso omnipresente, conveniente, y por demanda a una red de un conjunto compartido de recursos computaciones configurables (por ejemplo: redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicios) que se pueden aprovisionar y liberar rápidamente como un mínimo de esfuerzo de gestión o interacción del proveedor de servicios.

NUBE PUBLICA: Es la forma más común de implementar la informática en la nube. Los recursos de la nube (como servidores, software y almacenamiento) son propiedad de otro proveedor de servicios en la nube, que los administra y ofrece sus servicios a través de Internet.



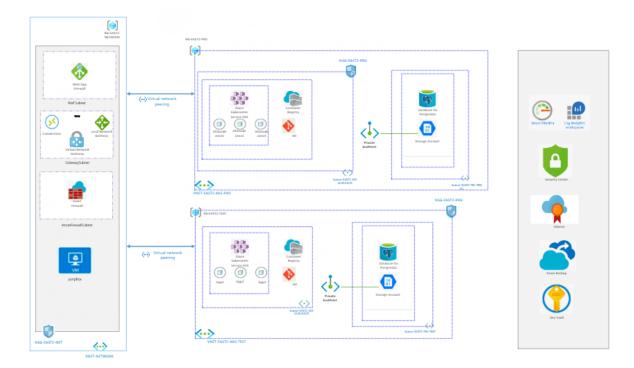


#### 2. INFRAESTRUCTURA - NUBE

La plataforma de la nube cuenta con la infraestructura y soporte que permite la operación, así como la integración con los servicios de la SNR, a través de conexiones tipo VPN (punto a punto) o ExpressRoute entre el datacenter de la entidad y el datacenter en nube. La solución en la nube incluye una capa de supervisión a nivel de microservicios en Kubernetes que permiten un seguimiento a dichos servicios desplegados. Esta capa recopila una telemetría mínima a través de registros y métricas tales como:

- Nivel de nodo
- Contenedor
- Aplicación

La siguiente imagen describe arquitectura en nube del sistema para el repositorio del protocolo Notarial.



Versión: V1.0





#### 3. X-ROAD

De acuerdo con el marco de interoperabilidad del Gobierno de Nacional, el uso del sistema de digitalización Notarial usa dicha tecnología en la capa de comunicación. El siguiente enlace describe el marco de interoperabilidad y la tecnología X-road.

http://lenguaje.mintic.gov.co/sites/default/files/archivos/marco de interoperabilidad para gobierno\_digital.pdf

Para más información, consultar el anexo 2.

# 4. Características no funcionales y requisitos técnicos para poder usar el sistema.

#### Características no funcionales

- Tipo de documentos permitidos: PDF/A
- Tamaño máximo permitido para envió de documentos: 32 Mb En caso superior, dividir el documento.
- Resolución: 200 dpi ó 300 dpi

#### Requisitos técnicos

- Un computador con mínimo 4 Gigas de RAM
- Un Scanner
- Conexión a Internet

#### 4.1.Soporte

Con el objetivo de prestar el servicio de ayuda al proyecto de Digitalización Notarial, se utilizará un sistema de gestión de incidentes, el cual se encuentra presente en la plataforma SISG (Sistema Integrado de Servicios y Gestión).

#### 4.2. Digitalización de documentos

Las características de digitalización de documentos son las mismas que se encuentran descritas en el apartado 7.2 (Requisitos para la digitalización) de la Instrucción Administrativa N. 5 del 11 de abril de 2020 de la Superintendencia de Notariado y Registro.





RESOLUCIÓN: 200 X 200
TIPO BLANCO Y NEGRO

UMBRAL: 83BRILLO: MEDIOCONTRASTE: BAJO

ORIENTACIÓN VERTICAL
 FORMATO: PDF SIMPLE
 COLOR: BLANCO Y NEGRO

#### 4.2.1. Requisitos en la digitalización de documentos

La digitalización de documentos debe estar conforme con los requerimientos mínimos de digitalización del archivo general de la nación los cuales se encuentran en el siguiente enlace:

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura Web/5 Consulte/Recursos/Publicacionees/V4 Ficha Digitalizacion.pdf

La preservación digital a largo plazo debe estar conforme con los fundamentos del archivo general de la nación que se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura Web/5 Consulte/Recursos/Publicacionees/FundamentosPreservacionLargoPlazo.pdf

Las siguientes guías explican con mayor detalle las buenas prácticas en digitalización y gestión de documentos electrónicos.

https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosSIGEPRE/G-GD-06-Guiadigitalizaci%C3%B3n-documentos.pdf

https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-61594 recurso pdf.pdf

#### 5. ACCESO AL SISTEMA DEL REPOSITORIO

El acceso y uso del repositorio para el almacenamiento del protocolo y actos notariales por medios electrónicos, tendrá dos canales de entrada que se detallan a continuación:

1. Interfaz web: Acceso por aplicativo web utilizando credenciales de usuario y clave. (Mismo usuario y clave de SISG y VUR)





Los dos canales permiten ingresar al Dominio: <a href="https://www.digitalizacionnotarial.gov.co">https://www.digitalizacionnotarial.gov.co</a>

#### 5.1. Canal - Interfaz web

Dado que la Superintendencia de Notariado y Registro cuenta con una plataforma de gestión de usuarios para controlar el acceso a las aplicaciones de la entidad, el sistema de digitalización Notarial utilizará ésta plataforma para acceder al canal de la interfaz web.

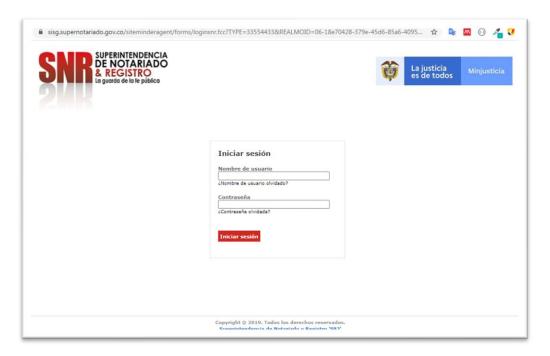
La siguiente imagen describe las aplicaciones de la SNR que se encuentran integradas a la plataforma de gestión de usuarios CA.



Mediante la aplicación SISG (Intermediario), el Notario o personal de la Notaría habilitado, deberá autenticarse para poder acceder al sistema de digitalización Notarial. La siguiente imagen describe el método de acceso utilizando usuario y clave.







La gestión de usuarios y claves para el Notariado se gestionan mediante el correo electrónico: mesadeayudadigitalizacionnotarial@supernotariado.gov.co

Gracias a la centralización de cuentas de usuario en la plataforma de la SNR, se tienen los siguientes beneficios:

- 1. Administración de Notarias y Notarios por la Dirección de Administración Notarial
- 2. Gestión de usuarios y claves mediante la mesa de ayuda.
- 3. Una sola cuenta de usuario y clave para aplicaciones de la SNR.
- 4. Seguridad conforme con la política de la SNR.
- 5. Confianza, seguridad en el acceso.

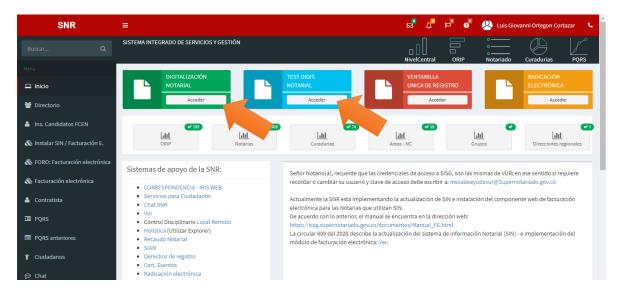
Una vez autenticado, el usuario de la Notaría tendrá que remitirse a la opción de Digitalización Notarial, de acuerdo con la siguiente imagen.

Versión: V1.0

Para realizar pruebas, se debe utilizar el segundo botón de acceso.

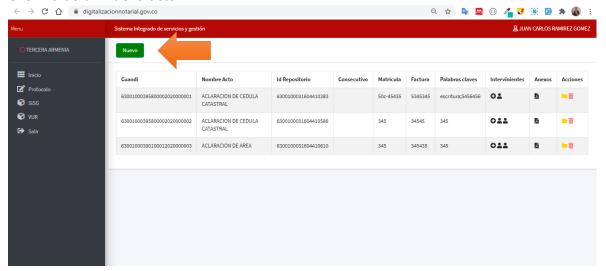






El botón acceder permite el ingreso al canal del interfaz web mediante el uso de un token que expira cada 20 minutos, de acuerdo con la política de seguridad de la entidad.

La siguiente imagen describe la interfaz de llegada al sistema de Digitalización Notarial donde aparece una tabla con actos notariales enviados y un botón en color verde para crear el envío de un nuevo acto.



Mediante los íconos alineados a la derecha, se podrán anexar documentos (Ícono Carpeta) y anular el acto enviado (Ícono Papelera)

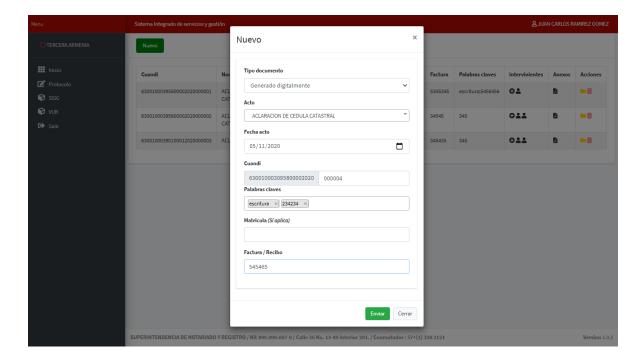
Mediante el primer icono de la columna Intervinientes, se podrán incluir los intervinientes del acto. Para tal fin se debe describir el tipo de documento, el numero de identificación y el nombre completo del interviniente.

Cuando se da clic al botón "Nuevo" aparecerá el formulario de la siguiente imagen:

Página **10** de **33** 







La siguiente tabla número 1, describe cada campo en la creación del acto.

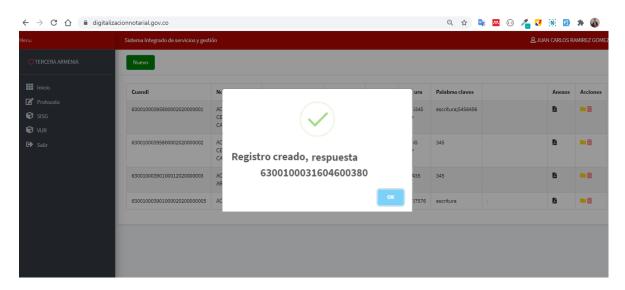
Campo	Valor	Opción	Descripción	
Tipo de documento	1	Generado digitalmente	Documento de acuerdo con el anexo 2 (Obligatorio CUANDI)	
	2	Físico	Documento digitalizado sin CUANDI	
Acto		Nombre del acto Res 0826 de 2018	Actos utilizados para el protocolo Notarial (Ver anexo)	
Número consecutivo			De acuerdo con el acto, se debe escribir el número de consecutivo. (Ver anexo Excel)	
Fecha del acto			Fecha del acto	
Cuandi			Obligatorio para tipo de documento generado digitalmente	
Palabras claves			Palabras claves para identificar el registro. Se deben separar por ;	
Matrícula			Número de matrícula si el acto tiene relación con trámites inmobiliarios. No obligatorio	
Factura / Recibo			Número de la factura o recibo relacionado con el acto	

Tabla 1. Descripción de formulario de ingreso de actos

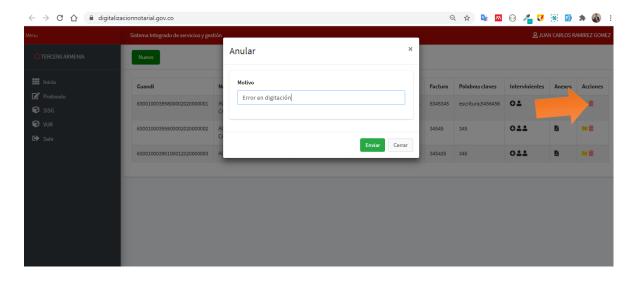




Una vez enviada la solicitud de creación del acto, el sistema informara el identificador de respuesta. El identificador es único por Notaria y Acto. La siguiente imagen describe la operación.



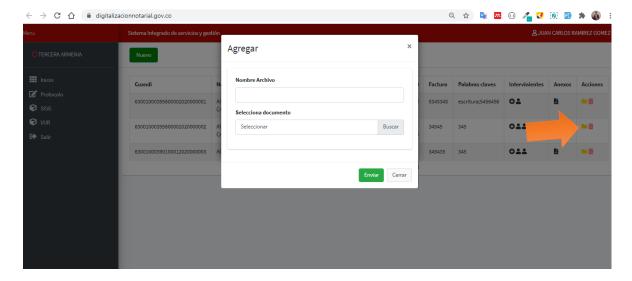
Para anular el registro enviado, el usuario debe dar clic en el ícono de papelera y enunciar el motivo de la anulación.



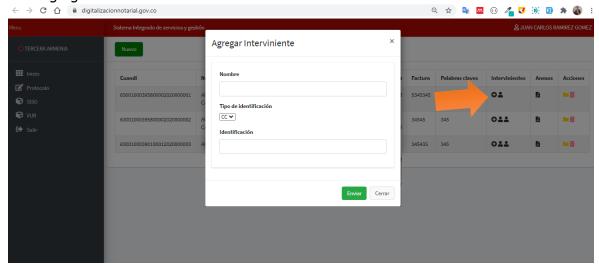
Para agregar los anexos documentales se debe utilizar el icono de carpeta.





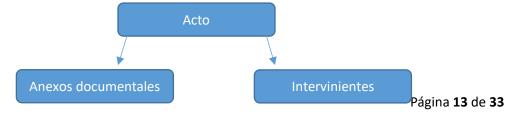


Para agregar intervinientes se debe utilizar el icono de la columna intervinientes.



#### 5.2. Canal - servicio web

De acuerdo con las reglas de negocio del sistema de Digitalización Notarial, un acto puede contener uno o varios documentos anexos al igual que intervinientes, en este sentido se debe utilizar un mecanismo de interoperabilidad referencial para relacionar los datos referentes al acto con los anexos documentales e intervinientes.



Código: GT – IT – PR – 02 – M2 Versión: V1.0 04/01/2021





Con objeto de poder relacionar el acto con los documentos anexos, el primer mecanismo tiene como respuesta un identificador del acto cargado descrito con el parámetro "id\_repositorio", dicho identificador se debe almacenar en la base de datos de los sistemas Notariales y debe ser utilizado como referencia en los anexos documentales e intervinientes. A continuación, se describe el mecanismo de interoperabilidad para almacenar el acto.

#### 5.2.1. Mecanismo – Acto Notarial

Nombre	WS Acto Notarial
Versión	1.0
Endpoint de acceso	https://www.digitalizacionnotarial.gov.co/acto/protocolo https://www.digitalizacionnotarial.gov.co/acto/anulacion https://www.digitalizacionnotarial.gov.co/acto/interviniente
Horario de Uso (ANS)	24x7
Objetivo General del Servicio	Ingreso de datos descriptivos de actos Notariales para protocolo
Dominio de negocio al que pertenece	Notarias
Entidades identificadas como consumidores del servicio	SNR, Notarias
Protocolo	SOAP EJBX REST OTRO. ¿Cual?
Transporte	_X HTTP/HTTPS JMS SMTP RMI





	TCP/UDP
	USUARIO/PASSWORD
Mecanismo de autenticación	<u>X</u> TOKEN
	WS-SECURITY
	NO ES REQUERIDO
	OTRO (DESCRIBA EL MECANISMO)
	Autorización por IP

# 5.2.2. Definición de la Operación

	DEFINICIÓN DE LA OPERACIÓN		
	DEFINICION DE LA OPERACION		
Nombre Operación	Ingreso de datos para almacenamiento de actos en protocolo		
Objetivo de la			
Operación	Ingreso de datos para almacenamiento de actos en protocolo		
Política de Reintentos	Por demanda		
	URL / Path:		
	https://www.digitalizacionnotarial.gov.co/acto/protocolo		
	Ejemplo:		
Mensaje de Entrada	{ "notaria": "630010003", "token": "827ccb0eea8a706c4c34a16891f84e7b", "tipo_documento": 1, "codigo_acto": 00000108, "fecha_acto": "2020-09-21", "cuandi": 630010003000001082020000001, "consecutivo": 001111, "matricula": "50C-54654", "factura_recibo": "454566876", "palabras_claves": "ESCRITURA; 056546" }		
	Para Anulación		
	Para Anulacion		





	https://www.digitalizacionnotarial.gov.co/acto/anulacion  { "notaria": "630010003", "token": "827ccb0eea8a706c4c34a16891f84e7b", "id_repositorio": "6300100031603930163", "motivo": "Error de digitación" }
	Para ingresar interviniente
	https://www.digitalizacionnotarial.gov.co/acto/interviniente
	{ "notaria": "630010003", "token": "827ccb0eea8a706c4c34a16891f84e7b", "id_repositorio": "6300100031603930163", "tipo_identificacion": "CC", "identificacion": "45435435", "nombre": "Juan perez" }
	INTERLIS
	GEL XML
	XML PROPIO
	<u>X</u> JSON
Estructura del Mensaje de Entrada	WMS
	WCS
Mensaje de salida	WFS
	KML
	NO APLICA
	Ejemplo de respuesta del acto
	{ "cod_respuesta": 1, "id_repositorio": "6300100031603930163"

Página **16** de **33** 





	<ul> <li>Nota: Id_repositorio solo aparece cuando el código de respuesta es 1, en caso contrario es nulo.</li> </ul>			
	Ejemplo de respuesta para anulación			
	{ "cod_respuesta": 6 }			
	Ejemplo de respuesta para agregar interviniente.			
	{ "cod_respuesta": 7 }			
	INTERLIS			
	X JSON			
	GEL XML			
	WMS			
Estructura del Mensaje de Salida	WCS			
	WFS			
	KML			
	INTERNO			
	NO APLICA			
Codigos de respuesta	WS Código de Descripción respuesta			
coalgos de l'espaesta	Creación 1 Se almacena los datos			

Página **17** de **33** 





• • • •	1.5	
Creación	2	Error en estructura
		json
Creación	3	Token no
		corresponde
Creación	4	Cuandi repetido
Anulación	5	No existe
		id_repositorio
Anulación	6	Se anulo
		satisfactoriamente
Interviniente	7	Se agrego
		correctamnete
Paso a	8	No se ha enviado
producción		información de
-		prueba

#### 5.2.3. Descripción de parámetros

- Notaría: Código de la Notaría de acuerdo con el DANE
- Token: Código de seguridad para el acceso al WS. El token es diferente para cada Notaría y se identifica por cada despacho de forma independiente en la URL: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/protocolo.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/protocolo.jsp</a>



- Tipo documento:
  - Código: 1 Generado digitalmente: Documento de acuerdo con el anexo 2 (Obligatorio CUANDI).
  - Código: 2 Físico: Documento digitalizado sin CUANDI
- Acto: Código del acto de acuerdo con el anexo de actos para protocolo. (8 dígitos).
- Consecutivo: De acuerdo con el tipo de acto. El anexo de actos para protocolo describe qué actos requieren número consecutivo. En caso de que el acto no registre consecutivo, deberá colocarse 0.
- Fecha acto: Fecha del acto, formato: YYYY-MM-DD
- Cuandi: Código de acuerdo con el anexo 2, en caso de documentos físicos sin Cuandi colocar 0.
- Palabras claves: Palabras claves para identificar el registro. Se deben separar por ;

Página **18** de **33** 





- Matrícula: Número de matrícula si el acto tiene relación con trámites inmobiliarios.
   No obligatorio En caso de no, colocar 0.
- Factura Recibo: Número de la factura o recibo relacionado con el acto (Entero)

#### **Intervinientes**

Tipo de identificación: De acuerdo con la codificación de la siguiente tabla.

Tipo de identificación	Codificación
Cédula de ciudadanía	CC
Cédula de extranjería	CE
Pasaporte	PA
Nit	NIT
Tarjeta de identidad	TI

Identificación: Número de identificaciónNombre: Nombre del interviniente

#### **PARAMETRO DE RESPUESTA**

- Id\_repositorio: Código de respuesta en el ingreso correcto de los datos. Se debe almacenar en el sistema de proveedores tecnológicos dado que permite la relación referencial con los documentos. (Entero de 19 dígitos).
- Cod respuesta: Código de respuesta asociado a los servicios web.

WS	Código de respuesta	Descripción
Creación	1	Se almacena los datos
Creación	2	Error en estructura json
Creación	3	Token no corresponde
Creación	4	Cuandi repetido
Anulación	5	No existe id_repositorio
Anulación	6	Se anulo satisfactoriamente
Interviniente	7	Se agrego correctamente
Paso a producción	8	No se ha enviado información de prueba

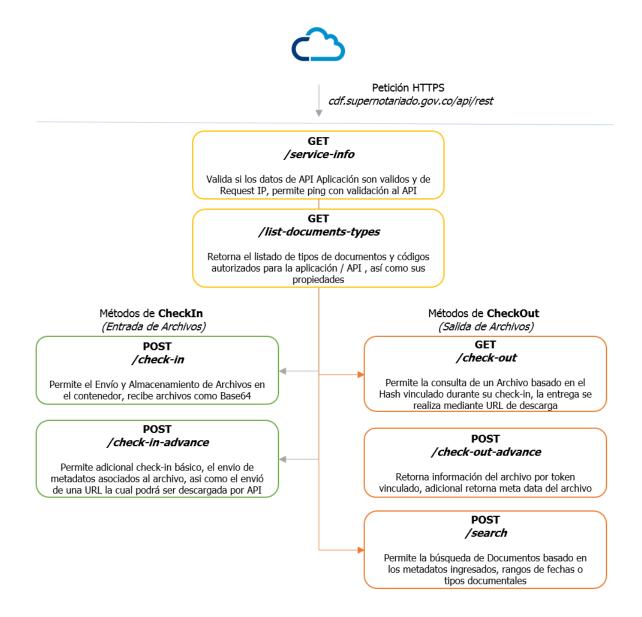
#### 5.2.4. Mecanismo de envío de documentos anexos

Dado que el envío y recepción de documentos es crítico en los sistemas que utilizan interoperabilidad, se ha realizado un componente específico para la gestión de documentos. El siguiente diagrama muestra el comportamiento general de los principales recursos REST





expuestos por el API para consulta de información (Amarillo), entrada de archivos (Verde) y salida de los mismos (Naranjas)



#### 5.3. Códigos y Mensajes de Error

La siguiente tabla contiene el listado de códigos y errores que puede presentar la API en las diferentes respuestas entregadas

#### **Mensajes OK**

Código	Descripción

Página 20 de 33

Código: GT – IT – PR – 02 – M2 Versión: V1.0 04/01/2021





1000	Petición Ejecutada correctamente por el BackEnd
1001	Petición Ejecutada correctamente por el BackEnd, de adjunta descripción
	del evento durante la ejecución

# **Mensajes WARN**

Código	Descripción		
3000	Warning general de la aplicación, se define en mensaje técnico		
3001	Aplicación no se encuentra activa para realizar peticiones al API		
3002	No se han encontrado tipos de documentos activos para la aplicación consultada		

# **Mensajes ERROR**

Código	Descripción	
5000	Error general de la aplicación, se define en mensaje técnico	
5001	No se han ingresado los valores en los headers api-user y api-key para procesar la petición	
5002	No existe ninguna aplicación autorizada para el uso de la API y los valores ingresados en el Header	
5003	Aplicación requiere validación por IP y la desde donde se ejecutó la petición no corresponde a las configuradas	
5004	La estructura JSON de entrada, no corresponde a la definida en el modelo	
5005	El tipo de entrada para tipo de Check-in debe ser o URL o BASE64	
5006	Tipo de documento para Check-in no existe en base de datos	
5007	El contenido para el tipo URL o BASE64 es inncorrecto o la propiedad <filecontent> esta vacia</filecontent>	
5008	Error extrayendo URL enviada o Convirtiendo BASE64, detalle en error técnico	
5009	Error escribiendo información en sistema de archivos principal, detalle en error técnico	
5010	No se pudieron generar los links de acceso, revise la configuración del tipo de documento	
5011	No se ha encontrado ningún archivo relacionado al token y aplicación ingresada	
5012	Código(s) de aplicación a autorizar no encontrados en el sistema	
5013	No se han recibido tags en la estructura json para CheckIn avanzado	

Versión: V1.0





### 6. Especificación Detallada de Recursos REST / CDF-SNR

#### 6.1.GET - /rest/service-info

Método Usado: GET

El recurso **service-info** le permite realizar validación de sus credenciales e IP desde la cual está realizando la petición, deberá agregar en la cabecera de la petición los parámetros **apiuser** y **api-key** asignados por el API para poder validar los permisos de acceso.

#### Request ▶ Service Info GET http://digitalizacionnotarial.gov.co/api/rest/service-info Params Authorization Headers (8) Body Pre-request Script Tests Settings ✓ User-Agent ① PostmanRuntime/7.26.5 ✓ Accept ③ ✓ Accept-Encoding ③ gzip, deflate, br ✓ Connection ③ keep-alive ✓ api-user 8KL\$a;----- '05500 api-key Key Value

# Response

```
"applicationDescription": "Aplicacion de Notarias Digitales",
"applicationName": "Notarias Digitales",
"applicationStatus": "A",
"log": {
    "codeStatus": 1000,
    "message": "Aplicacion Notarias Digitales puede realizar peticiones a CDF",
    "messageTech": "Aplicacion Notarias Digitales puede realizar peticiones a CDF",
    "status": "OK"
    },
    "validationStatus": "A"
}
```



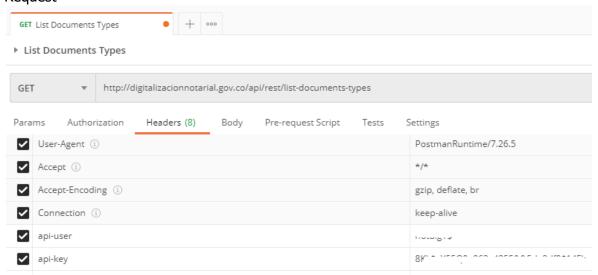


#### **6.2.GET - /rest/list-documents-types**

Método Usado: GET

El recurso **list-documents-types** retorna el listado de tipos de documentos soportados por el API para la configuración de aplicación en el sistema CDF, basado en este listado puede especificar el tipo de documento que está enviando durante el checkIn (El tipo de documento no es requerido durante el CheckIn)

# Request



#### Response

```
"documentsTypes": [
        "code": "NOTDIG-GENERICO",
        "daysRetention": 365,
        "hoursLinkDuration": 24,
        "name": "Documento Generico para Notarias Digitales",
        "publicAccess": false,
        "status": "A"
     }
  ],
  "log": {
     "codeStatus": 1000,
     "message": "Listado de tipos de documentos consultato exitosamente",
     "messageTech": "Tipos de documentos consultados correctamente",
     "status": "OK"
  }
}
```

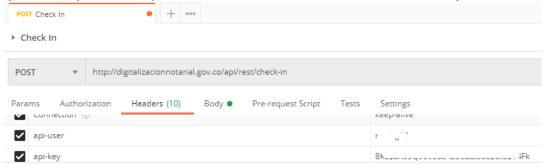




#### 6.3. POST - /rest/check-in y /rest/check-in-advance

Método Usado: POST

El recurso **check-in** y **check-in-advance** (*Recibe Tags o Metadatos de negocio*) permite a las diferentes aplicaciones el envío y almacenamiento de archivos, permite enviar archivos en formato base64 o ingresando la URL, en donde el CDF se encarga de descargar el archivo y almacenarlo en el sistema, al igual que los otros métodos, son requeridos los parámetros en el header api-user y api-key (Puede utilizar la propiedad *autorizedApps* para permitir que otras aplicaciones puedan buscar sobre los metadatos del archivo)



#### Request by BASE64

{
 "documentType": "NOTDIG-GENERICO",
 "checkInType": "BASE64",
 "fileName": "archivo.pdf",

"fileContent":"JVBERi0xLjMNCiXi48/TDQoNCjEgMCBvYmoNCjw8DQovVHlwZSAvQ2F0YW xvZw0KL091dGxpbmVzIDIgMCBSDQovUGFnZXMgMyAwIFINCj4+DQplbmRvYmoNCg0KMiA wIG9iag0KPDwNCi9UeXBIIC9PdXRsaW5lcw0KL0NvdW50IDANCj4+DQplbmRvYmoNCg0KM yAwIG9iag0KPDwNCi9UeXBIIC9QYWdlcw0KL0NvdW50IDINCi9LaWRzIFsgNCAwIFIgNiAwIF IqXSANCj4+DQplbmRvYmoNCq0KNCAwIG9iaq0KPDwNCi9UeXBIIC9QYWdlDQovUGFyZW50 IDMgMCBSDQovUmVzb3VyY2VzIDw8DQovRm9udCA8PA0KL0YxIDkgMCBSIA0KPj4NCi9Qc m9jU2V0IDggMCBSDQo+Pq0KL01lZGlhQm94IFswIDAqNjEyLjAwMDAqNzkyLjAwMDBdDQo vQ29udGVudHMgNSAwIFINCj4+DQplbmRvYmoNCg0KNSAwIG9iag0KPDwgL0xlbmd0aCAx MDc0ID4+DQpzdHJlYW0NCjIgSg0KQlQNCjAgMCAwIHJnDQovRjEgMDAyNyBUZg0KNTcuMz c1MCA3MjIuMjgwMCBUZA0KKCBBIFNpbXBsZSBQREYgRmlsZSApIFRqDQpFVA0KQlQNCi9G MSAwMDEwIFRmDQo2OS4yNTAwIDY4OC42MDgwIFRkDQooIFRoaXMgaXMqYSBzbWFsbC BkZW1vbnN0cmF0aW9uIC5wZGYgZmlsZSAtICkgVGoNCkVUDQpCVA0KL0YxIDAwMTAgVGY NCjY5LjI1MDAgNjY0LjcwNDAgVGQNCigganVzdCBmb3IgdXNlIGluIHRoZSBWaXJ0dWFsIE1l Y2hhbmljcyB0dXRvcmlhbHMuIE1vcmUgdGV4dC4gQW5kIG1vcmUgKSBUag0KRVQNCkJUD QovRjEgMDAxMCBUZq0KNjkuMjUwMCA2NTIuNzUyMCBUZA0KKCB0ZXh0LiBBbmQqbW9yZ SB0ZXh0LiBBbmQgbW9yZSB0ZXh0LiBBbmQqbW9yZSB0ZXh0LiApIFRqDQpFVA0KQlQNCi9G MSAwMDEwIFRmDQo2OS4yNTAwIDYyOC44NDqwIFRkDQooIEFuZCBtb3JlIHRleHQuIEFuZ CBtb3JIIHRleHQuIEFuZCBtb3JIIHRleHQuIEFuZCBtb3JIIHRleHQuIEFuZCBtb3JIICkqVGoNCkV UDQpCVA0KL0YxIDAwMTAgVGYNCjY5LjI1MDAgNjE2Ljg5NjAgVGQNCiggdGV4dC4gQW5kI G1vcmUqdGV4dC4qQm9yaW5nLCB6enp6ei4qQW5kIG1vcmUqdGV4dC4qQW5kIG1vcmUqd





GV4dC4gQW5kICkgVGoNCkVUDQpCVA0KL0YxIDAwMTAgVGYNCjY5LjI1MDAgNjA0Ljk0NDA gVGQNCiggbW9yZSB0ZXh0LiBBbmQgbW9yZSB0ZXh0LiBBbmQgbW9yZSB0ZXh0LiBBbmQg bW9yZSB0ZXh0LiBBbmQgbW9yZSB0ZXh0LiApIFRqDQpFVA0KQlQNCi9GMSAwMDEwIFRmD Qo2OS4yNTAwIDU5Mi45OTIwIFRkDQooIEFuZCBtb3JlIHRleHQuIEFuZCBtb3JlIHRleHQuICk gVGoNCkVUDQpCVA0KL0YxIDAwMTAgVGYNCjY5LjI1MDAgNTY5LjA4ODAgVGQNCiggQW5k IG1vcmUqdGV4dC4qQW5kIG1vcmUqdGV4dC4qQW5kIG1vcmUqdGV4dC4qQW5kIG1vcmU gdGV4dC4gQW5kIG1vcmUgKSBUag0KRVQNCkJUDQovRjEgMDAxMCBUZg0KNjkuMjUwMCA 1NTcuMTM2MCBUZA0KKCB0ZXh0LiBBbmQqbW9yZSB0ZXh0LiBBbmQqbW9yZSB0ZXh0LiBF dmVuIG1vcmUuIENvbnRpbnVlZCBvbiBwYWdlIDIqLi4uKSBUaq0KRVQNCmVuZHN0cmVhbQ 0KZW5kb2JqDQoNCjYqMCBvYmoNCjw8DQovVHlwZSAvUGFnZQ0KL1BhcmVudCAzIDAqUq0 KL1Jlc291cmNlcyA8PA0KL0ZvbnQqPDwNCi9GMSA5IDAqUiANCj4+DQovUHJvY1NldCA4IDA qUq0KPj4NCi9NZWRpYUJveCBbMCAwIDYxMi4wMDAwIDc5Mi4wMDAwXQ0KL0NvbnRlbnRz IDcgMCBSDQo+Pg0KZW5kb2JqDQoNCjcgMCBvYmoNCjw8IC9MZW5ndGggNjc2ID4+DQpz dHJIYW0NCjIgSg0KQlQNCjAgMCAwIHJnDQovRjEgMDAyNyBUZg0KNTcuMzc1MCA3MjIuMjg wMCBUZA0KKCBTaW1wbGUqUERGIEZpbGUqMiApIFRqDQpFVA0KQlQNCi9GMSAwMDEwIF RmDQo2OS4yNTAwIDY4OC42MDgwIFRkDQooIC4uLmNvbnRpbnVlZCBmcm9tIHBhZ2UgMS 4qWWV0IG1vcmUqdGV4dC4qQW5kIG1vcmUqdGV4dC4qQW5kIG1vcmUqdGV4dC4qKSBUa q0KRVQNCkJUDQovRjEqMDAxMCBUZq0KNjkuMjUwMCA2NzYuNjU2MCBUZA0KKCBBbmQqb W9yZSB0ZXh0LiBBbmQqbW9yZSB0ZXh0LiBBbmQqbW9yZSB0ZXh0LiBBbmQqbW9yZSB0ZX h0LiBBbmQgbW9yZSApIFRqDQpFVA0KQlQNCi9GMSAwMDEwIFRmDQo2OS4yNTAwIDY2N C43MDQwIFRkDQooIHRleHQuIE9oLCBob3cqYm9yaW5nIHR5cGluZyB0aGlzIHN0dWZmLiBC dXQgbm90IGFzIGJvcmluZyBhcyB3YXRjaGluZyApIFRqDQpFVA0KQlQNCi9GMSAwMDEwIFR mDQo2OS4yNTAwIDY1Mi43NTIwIFRkDQooIHBhaW50IGRyeS4qQW5kIG1vcmUgdGV4dC4 gQW5kIG1vcmUgdGV4dC4gQW5kIG1vcmUgdGV4dC4gQW5kIG1vcmUgdGV4dC4gKSBUag0 KRVQNCkJUDQovRjEgMDAxMCBUZg0KNjkuMjUwMCA2NDAuODAwMCBUZA0KKCBCb3Jpbm cuICBNb3JlLCBhIGxpdHRsZSBtb3JlIHRleHQuIFRoZSBlbmQsIGFuZCBqdXN0IGFzIHdlbGwuI CkgVGoNCkVUDQplbmRzdHJlYW0NCmVuZG9iag0KDQo4IDAgb2JqDQpbL1BERiAvVGV4dF0 NCmVuZG9iaq0KDQo5IDAqb2JqDQo8PA0KL1R5cGUqL0ZvbnQNCi9TdWJ0eXBIIC9UeXBIMQ OKL05hbWUgL0YxDQovQmFzZUZvbnQgL0hlbHZldGljYQ0KL0VuY29kaW5nIC9XaW5BbnNpR W5jb2RpbmcNCj4+DQplbmRvYmoNCq0KMTAqMCBvYmoNCjw8DQovQ3JlYXRvciAoUmF2ZS BcKGh0dHA6Ly93d3cubmV2cm9uYS5jb20vcmF2ZVwpKQ0KL1Byb2R1Y2VyIChOZXZyb25hI ERIc2InbnMpDQovQ3JIYXRpb25EYXRIIChEOjIwMDYwMzAxMDcyODI2KQ0KPj4NCmVuZG9ia q0KDQp4cmVmDQowIDExDQowMDAwMDAwMDAwIDY1NTM1IGYNCjAwMDAwMDAwMTkq MDAwMDAqbq0KMDAwMDAwMDA5MyAwMDAwMCBuDQowMDAwMDAwMTQ3IDAwMDAwI G4NCjAwMDAwMDAyMjIqMDAwMDAqbq0KMDAwMDAwMDM5MCAwMDAwMCBuDQowMDA wMDAxNTIyIDAwMDAwIG4NCjAwMDAwMDE2OTAgMDAwMDAgbg0KMDAwMDAwMjQyMy AwMDAwMCBuDQowMDAwMDAyNDU2IDAwMDAwIG4NCjAwMDAwMDI1NzQqMDAwMDAq bg0KDQp0cmFpbGVyDQo8PA0KL1NpemUgMTENCi9Sb290IDEgMCBSDQovSW5mbyAxMCA wIFINCj4+DQoNCnN0YXJ0eHJlZq0KMjcxNA0KJSVFT0YNCq==",

```
"autorizedApps":[]
}

Request by URL
{
   "documentType": "NOTDIG-GENERICO",
   "checkInType": "URL",
```

Página **25** de **33** 

Código: GT – IT – PR – 02 – M2 Versión: V1.0 04/01/2021





```
"fileName": "archive.pdf",
  "fileContent": "https://i.pinimq.com/564x/9c/07/5a/9c075a4c28ce20faaa660df1518e2df
e.pdf",
  "autorizedApps":[]
}
Response
{
  "accessCode": "DBF6FB9D776F3563CEFBE0",
  "checkInStatus": "SAVED",
  "extension": "pdf",
  "log": {
     "codeStatus": 1000,
     "message": "Documento almacenado correctamente",
     "messageTech": "Archivo guardado",
     "status": "OK"
  },
  "mimeType": "application/pdf",
  "publicFileLink": "https://www.digitalizacionnotarial.gov.co/api/dynamic/zhashed-
validated-snr/dispatcher/64CA3B8110FC2A23D49B22FDC75ECE44.pdf",
  "publicFileLinkValidTo": "2020-11-04 09:35:40",
  "size": 3028
}
```

Las aplicaciones que consuman este servicio, deberán almacenar en su backend el accessCode (código único con el cual podrá realizar solicitudes de búsqueda de CheckOut) y el publicFileLink (Dirección de descarga del archivo, vigente hasta el publicFileLinkValidTo) una vez expirada la fecha del link, deberá realizar un nuevo proceso de checkOut para poder generar un nuevo link de acceso.

Al redireccionar y cargar la URL en la propiedad **publicFileLink** podrá descargar y durante tiempo de vida del link el archivo mediante una petición HTTPS.

#### 6.4. POST - /rest/check-out y /rest/check-out-advance

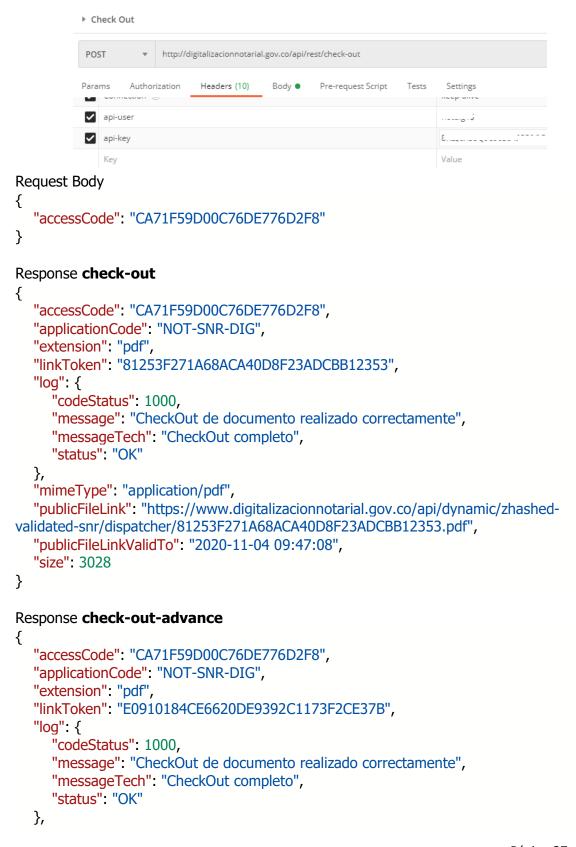
Método Usado: POST

Los recursos **check-out** y **check-out-advance** permiten consultar y generar un link de acceso no expirado basado en el **accessCode** generado durante la fase de checkIn. Cada vez que se genere un nuevo checkOut se inhabilitaran los anteriores links de acceso público, dejando válido el que se responde por el servicio, al igual que todos los servicios de CDF, requiere el api-user y api-key para su utilización, adicional el recurso **check-out-advance** recibe los mismos parámetros pero retorna la metadata o tags asociados al archivo. Request Headers

Página **26** de **33** 









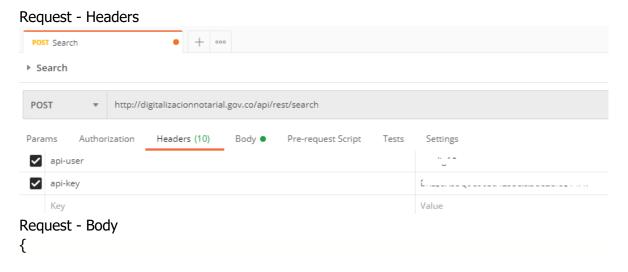


#### 6.5. POST - /rest/search

Método Usado: POST

El recurso /search le permite realizar búsqueda dentro del motor del CDF basado ya sea en su código de acceso o los tag's o metadatos enviados durante el proceso de check-in-advance, este método permite realizar búsqueda cruzadas entre aplicaciones si durante el proceso de checkIn se autorizó a otra aplicación a visualizar estos datos.

Al igual que los demás métodos requiere de los HTTP Header *api-user* y *api-key* para poder realizar la autorización del servicio.



Página **28** de **33** 

Código: GT – IT – PR – 02 – M2 Versión: V1.0 04/01/2021





```
"accessCode": "",
  "tags":[
     {"label":"ID_DOCUMENTO","value":"2000"}
  ]
}
Response
{
  "log": {
     "codeStatus": 1000,
     "message": "Busqueda realizada correctamente",
     "messageTech": "Busqueda realizada correctamente",
     "status": "OK"
  },
   "results": [
        "applicationCode": "NOT-SNR-DIG",
        "applicationOwner": "Notarias Digitales",
        "dateUploaded": "2020-11-03 09:45:08",
        "extension": "pdf",
        "mimeType": "application/pdf",
        "publicFileLink": "https://www.digitalizacionnotarial.gov.co/api/dynamic/zhashed-
validated-snr/dispatcher/E0910184CE6620DE9392C1173F2CE37B.pdf",
        "publicFileLinkValidTo": "2020-11-04 09:50:12",
        "size": 3028,
        "tags": [
           {
             "label": "ESCRITURA",
              "value": "2020-1458"
           },
             "label": "ID_REPOSITORIO",
              "value": "6300100031603930163"
           }
        "tokenCode": "E0910184CE6620DE9392C1173F2CE37B"
     },
        "applicationCode": "NOT-SNR-DIG",
        "applicationOwner": "Notarias Digitales",
        "dateUploaded": "2020-11-03 09:43:20",
        "extension": "pdf",
        "mimeType": "application/pdf",
        "publicFileLink": "https://www.digitalizacionnotarial.gov.co/api/dynamic/zhashed-
validated-snr/dispatcher/8C486EEE55894B956C5E54ED87217AB8.pdf",
        "publicFileLinkValidTo": "2020-11-04 09:43:20",
```





```
"size": 55070,
        "tags": [
             "label": "ESCRITURA",
             "value": "2020-1458"
          },
             "label": "ID_REPOSITORIO",
             "value": "6300100031603930163"
        "tokenCode": "8C486EEE55894B956C5E54ED87217AB8"
     },
        "applicationCode": "NOT-SNR-DIG",
        "applicationOwner": "Notarias Digitales",
        "dateUploaded": "2020-11-03 09:41:48",
        "extension": "pdf",
        "mimeType": "application/pdf",
        "publicFileLink": "https://www.digitalizacionnotarial.gov.co/api/dynamic/zhashed-
validated-snr/dispatcher/34E62F1108D2B341CF7FC1475F5E49E5.pdf",
        "publicFileLinkValidTo": "2020-11-04 09:41:47",
        "size": 55070,
        "tags": [
          {
             "label": "ID_REPOSITORIO",
             "value": "6300100031603930163"
          },
             "label": "NOMBRES",
             "value": "ANDRES"
          }
        "tokenCode": "34E62F1108D2B341CF7FC1475F5E49E5"
  ]
}
```

#### 6.6.POST - /rest/disable

Método Usado: POST

El recurso **/disable** le permite enviar la instrucción de borrado del archivo en el gestor CDF, la información en el sistema de archivos no se verá alterada, pero el documento no será posible de

Página **30** de **33** 



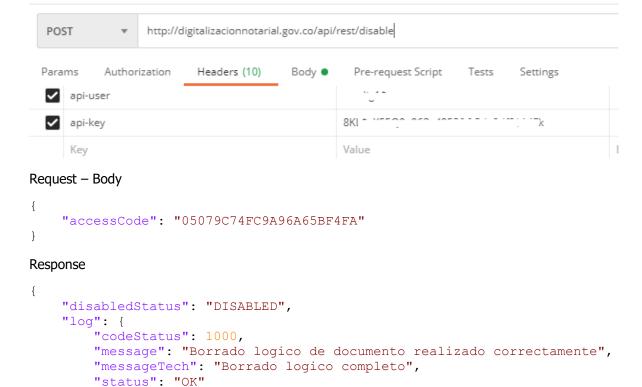


encontrar por ninguno de los demás métodos del sistema como CheckOut, CheckOutAdvance y Search

#### Request - Headers

}

}



La superintendencia continuará actualizando los contratos de servicio anteriormente expuestos, mediante un control de versiones.

04/01/2021



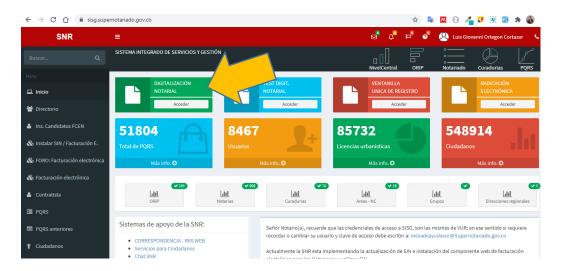


#### 7. Protocolo de Pruebas

Para poder usar el sistema de forma recurrente, la Notaría deberá acceder primero al ambiente de pruebas, de allí tendrá que realizar la carga de dos actos junto con los anexos correspondientes, 2 anexos para cada acto.

Para pruebas, el dominio es: https://test.digitalizacionnotarial.gov.co

Mediante el canal "Interfaz web" La Notaria tendrá que acceder a dicho ambiente utilizando la opción de menú para tal fin. Ver imagen:



En dicho ambiente de pruebas, La Notaria deberá crear mínimo dos (2) actos, y adjuntar al menos dos anexos en formato pdf.

La Superintendencia de Notariado y Registro Monitoreara la creación del registro para cada Notaria y entregara un reporte al final del plazo para pruebas.

#### Pruebas para canal "Servicio web"

Para pruebas en WS, el dominio es: <a href="https://test.digitalizacionnotarial.gov.co">https://test.digitalizacionnotarial.gov.co</a>

Los mecanismos de servicio se mantienen, la única diferencia es el subdominio.

Los contextos, path y demás información enviada por url se debe enviar teniendo en cuenta dicho subdominio "test".

Requisito: Se deben enviar dos actos y al menos dos anexos documentales.

Una vez que el sistema identifica el correcto almacenamiento de dos registros, el sistema habilita el ambiente de producción: <a href="https://www.digitalizacionnotarial.gov.co">https://www.digitalizacionnotarial.gov.co</a>

Página **32** de **33** 





#### 8. CRONOGRAMA

La siguiente tabla describe el cronograma:

Actividad	Mes de inicio
Validación notarias	
Acceso al canal "Interfaz web" y	
envío de un acto junto con al menos	
un anexo en ambiente de prueba	
	A
Consulta del acto enviado y anexo	A partir de enero de
respectivo en ambiente de prueba	2021
Acceso al canal "Servicio web", envío	
de un acto junto con al menos un	
anexo en ambiente de prueba. Consulta WS del acto enviado y	
anexo respectivo en ambiente de	
prueba	
Acceso al canal "Interfaz web" y	Una vez superado el
envío de un acto junto con al menos	ambiente de
un anexo en ambiente producción	pruebas.
Consulta del acto enviado y anexo	Una vez superado el
respectivo en ambiente producción	ambiente de
	pruebas.
Acceso al canal "Servicio web", envío	Una vez superado el
de un acto junto con al menos un	ambiente de
anexo en ambiente producción.	pruebas WS
Consulta WS del acto enviado y	Una vez superado el
anexo respectivo en ambiente	ambiente de
producción	pruebas WS

04/01/2021